

## **Unción de enfermos. Al hilo de la muerte de Benedicto XVI.**

Cuando se quiere a una persona, interesan sus últimos momentos. Está demostrado que Benedicto XVI era muy querido en el mundo católico. Su Secretario personal, **Monseñor Gänswein**, dijo que *"el miércoles le administré el sacramento de la Unción de enfermos"* (tres días antes de partir de este mundo). Hay parroquias que determinan una fecha para administrar la unción a sus feligreses de edad avanzada (en torno al día del enfermo- febrero- o en Cuaresma). ¿No sería oportuno que lo hicieran todas, e, incluso, avisar para que puedan recibirla, en su domicilio, los impedidos? ¿Tiene mucho sentido llamar al sacerdote cuando el enfermo ya ha expirado? Como la separación del alma y el cuerpo puede no ser inmediata, cabe recibir la extremaunción hasta dos o tres horas después del último suspiro; pero, en caso de gravedad, mejor llamar al sacerdote antes de que el enfermo pierda la conciencia. **Muchos enfermos no son conscientes de su cercanía a la muerte, y son sus familiares más cercanos quienes deben procurarles los auxilios espirituales.** El Catecismo de la Iglesia Católica señala: *"Es una gracia de consuelo, de paz y de ánimo para vencer las dificultades propias del estado de enfermedad grave o de la fragilidad de la vejez. [...] Esta asistencia del Señor, por la fuerza de su Espíritu, quiere conducir al enfermo a la curación del alma, pero también a la del cuerpo, si tal es la voluntad de Dios"* (Nº 1520). En mi familia, he podido comprobar los efectos positivos también en el cuerpo. La palabra de Dios enseña: *"¿Está alguno [enfermo](#) entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que recen por él y lo unjan con óleo en el nombre del Señor. La oración hecha con fe salvará al enfermo y el Señor lo restablecerá; y si hubiera cometido algún pecado, le será perdonado"* (Santiago 5: 14- 15).

Josefa Romo Garlito